

Factura Pequeño Contribuyente

ALBA NIDIA, PEREZ HERNANDEZ
 Nit Emisor: 4625730
 LIC BIOLOGA ALBA NIDIA PEREZ HERNANDEZ
 37 CALLE 4-54 zona 8, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 307493D8-EDD9-4845-807A-760CF8B04A91
 Serie: 307493D8 Número de DTE: 3990440005
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 29-may-2020 11:44:32
 Fecha y hora de certificación: 06-may-2020 11:44:32
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q.)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios Profesionales prestados a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de mayo 2020, según Contrato Administrativo No. 312- y Acuerdo Ministerial No. 13-2020. CANCELADO. Son Quince mil exactos.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal



Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Guatemala, 29 de mayo de 2020
Informe 05-2020

Lic. Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Lic. Cahuec del Valle:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 312-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 13-2020 correspondientes al mes de mayo del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 307493D8 Número de DTE: 3990440005

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- b) Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- c) Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- d) Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- e) Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.

- f) Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- g) Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- h) Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2020, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- i) Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- j) Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- k) Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en París.
- l) Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- m) Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- n) Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- o) Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

Emisión de Opinión Técnica conjunto con el Instituto de Antropología e Historia relacionado con establecer una Mesa Técnica Interinstitucional y Multidisciplinaria para la preparación del expediente de la Nominación del Parque Arqueológico Tak'Alik'Ab'Aj, de acuerdo a solicitud del director General de Patrimonio Cultural y Natural a.i. , M.A. Lic. Daniel Aquino Lara, según Oficio DGPCYN No. 1007-2020/DEAL según PROVIDENCIA No. 12-2020/DPM/ANP.

Diseño de Proyecto de Evaluación y Monitoreo de Efectividad de Manejo de Nueve Sitios y/o Parques Arqueológicos” administrados por el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, mayo 202°, de acuerdo a solicitud del Director General de Patrimonio Cultural y Natural a.i. , M.A. Lic. Daniel Aquino Lara, según Oficio DGPCYN No. 391-2020/Brenda y Registro s/r 2020, según PROVIDENCIA No. 13-2020/DPM/ANP.

Seguimiento como integrante de Mesa Técnica Interinstitucional y Multidisciplinaria para la preparación del expediente de la Nominación del Sitio Patrimonio Mundial Natural Reserva Biosfera Sierra de las Minas.

Vo.Bo



M.A. Lic. Daniel Aquino Lara
 Director General a.i.
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes


 Licda. Alba Nidia Pérez H.
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Instituto de Antropología e Historia